

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13703 CLUB DEPORTIVO MIRANDÉS, S.A.D.

El Consejo de Administración del "Club Deportivo Mirandés Sociedad Anónima Deportiva", en reunión de fecha 11 de noviembre de 2013, acordó por unanimidad, convocar a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 23 de diciembre de 2013 en Miranda de Ebro (Burgos), en el salón de actos de la Fundación de Caja de Burgos, sito en calle Comuneros de Castilla, número 14, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria el día 24 de diciembre de 2013, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de cambios en el Patrimonio Neto 2012/ 2013), así como del informe de gestión del ejercicio económico 2012/ 2013 y de la gestión social del Órgano de Administración.

Segundo.- Aplicación de resultados del ejercicio 2012/ 2013.

Tercero.- Aprobación, si procede, del presupuesto para la temporada 2013/ 2014.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de cuentas a la sociedad auditora Castellana de Auditoría y Gestión, S.L.P.

Quinto.- Modificación de los artículos 5, 7, 22 y anulación de los artículos 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de los estatutos sociales.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a solicitar con anterioridad a la reunión a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que integran el orden del día, así como del derecho de examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

También estará a disposición de los señores accionistas el informe emitido por el órgano de administración con la justificación de la modificación estatutaria, así como la propuesta de la nueva redacción de los artículos a modificar.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, diez acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación, como mínimo, en el libro registro de acciones de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior podrán agruparse hasta alcanzar el número exigido para la asistencia a la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, estarán disponibles en el domicilio social, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Miranda de Ebro (Burgos), 12 de noviembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo de Miguel Crespo.

ID: A130064662-1

cve: BORME-C-2013-13703